



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2





TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957



1. SOLICITANTE:

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

-  Gobierno Regional de Ucayali
-  Gerencia Territorial de Padre Abad.
-  Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
-  Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

-  **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
-  **PRODUCTO:** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
- META:** 009
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)



4. OBJETIVO DEL SERVICIO

La Gerencia Territorial de Padre Abad, viene ejecutando el Proyecto Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, que tiene por objetivo de mejorar las capacidades técnicas del productor en cosecha y post cosecha de cacao, a fin de realizarse los temas en producción de cacao para realizar la Gestión de la calidad, determinación organoléptica de los granos de cacao, metodologías de capacitación para adultos, manejo del cultivo del cacao, normas de competencia, asimismo dentro del proceso de post cosecha de cacao, se realizará La fermentación y el secado los cuales son los dos procesos principales de pos cosecha del cacao, por otra parte la siembra y cosecha del cacao se traduce en una mejora en la calidad del cacao final, así como en la reducción de tiempo y mano de obra requerida



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

en la producción, dicho taller se desarrollará en 8 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), según el siguiente detalle:

DETALLE	PAUJIL	ALTO YANAYACU	MONTERRICO	SECTOR BOA
UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO	04/08/2025 LOCAL COMUNAL	05/08/2025 JHAN CARLOS AQUINO SALDAÑA	08/08/2025 LOCAL COMUNAL	09/08/2025 ERENESTO MORON ARELLANO
			10/08/2025 LOCAL COMUNAL	11/08/2025 DE LA CRUS MESA JUSTO PABLO
				15/08/2025 LOCAL COMUNAL
				16/08/2025 FAUNER JORGE ALANIA

5. FINALIDAD PUBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad pública contratar el **SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO**, para el proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, destrezas y conciencia del agricultor, con la participación de 40 agricultores por 08 días. Desarrollados en dos partes teórico y práctico respectivamente,

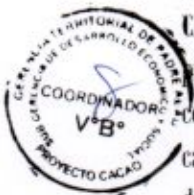
El taller en mención taller se desarrollará en 8 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), el 04 de agosto en los ambientes del local comunal del caserío paujil y 05 de agosto en la parcela del agricultor Sr. JHAN CARLOS AQUINO SALDAÑA, el 08 de agosto en los ambientes del local comunal del caserío Alto Yanayacu y el 09 de agosto en la parcela del agricultor Sr. ERENESTO MORON ARELLANO, el 10 de agosto en el local comunal del caserío Monterrico y el 11 de agosto en la parcela del beneficiario del agricultor Sr. DE LA CRUS MESA JUSTO PABLO, el 15 de agosto del local comunal del Sector Boa, y el 16 de agosto en la parcela del beneficiario Sr. FAUNER JORGE ALANIA.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Fideicomiso (5-18)	009

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El servicio en mención requiere Contratar un **ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO**, el mismo que está dirigido a los productores cacaoteros del Distrito de Alexander Von Humboldt, el cual les permitirá que los agricultores adquirir conocimientos en el proceso de cosecha y post cosecha del cultivo de cacao, con el objetivo de mejorar las capacidades técnicas del productor en cosecha y post cosecha de cacao, esto se traduce en una mejora en la calidad del cacao final, así como en la reducción de tiempo y mano de obra requerida en la producción.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL













Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana











6.1. ACTIVIDADES:

6.1.1. ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.










Día 01 y 02: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PAUJIL Y PARCELA Sr. JHAN CARLOS AQUINO SALDAÑA

-  Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el taller
-  Recepción de participantes
-  Presentación del especialista
-  Presentación del tema a desarrollarse
-  Tema a desarrollarse
-  Dinámica
-  Desarrollo de la 2da parte del tema
-  Almuerzo
-  Participación de asistentes
-  Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

Día 03 Y 04: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO ALTO YANAYACU Y PARCELA DEL SR. ERNESTO MORON ARELLANO

-  Acondicionamiento del local y la parcela donde se desarrollará el taller
-  Recepción de participantes
-  Presentación del especialista – facilitador
-  Elaboración de Materiales
-  Tema a desarrollarse
-  Desarrollo de la 2da parte del tema
-  Dinámica con los participantes
-  Desarrollo de la 2da parte del tema
-  Almuerzo
-  Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

DÍA 05 Y 06: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO MONTEERRICO Y PARCELA DEL SR. DE LA CRUZ MESA JUSTO PABLO

-  Acondicionamiento del local y la parcela donde se desarrollará el taller
-  Recepción de participantes
-  Presentación del especialista – facilitador
-  Elaboración de Materiales
-  Tema a desarrollarse
-  Dinámica con los participantes
-  Desarrollo de la 2da parte del tema
-  Almuerzo
-  Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

DÍA 07 Y 08: LOCAL COMUNAL DEL SECTOR BOA Y PARCELA DEL SR. FUNGER JORGE ALANIA

- ✚ Acondicionamiento del local y la parcela donde se desarrollará el taller
- ✚ Recepción de participantes
- ✚ Presentación del especialista – facilitador
- ✚ Elaboración de Materiales
- ✚ Tema a desarrollarse
- ✚ Dinámica con los participantes
- ✚ Desarrollo de la 2da parte del tema
- ✚ Almuerzo
- ✚ Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

6.2. PLAN DE TRABAJO:

Día 01 y 02, 03 y 04, 05 y 06, 07 y 08

- ✚ 7:30 am Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso teórico y practico
- ✚ 8:00 am Recepción de participantes
- ✚ 8: 20 am Presentación del especialista – facilitador
- ✚ 8:30 am Presentación del tema a desarrollarse
- ✚ 9:30 am Tema a desarrollarse
- ✚ 11:00 am Dinámica
- ✚ 12:30 pm Almuerzo
- ✚ 2: 00 pm Desarrollo de la 2da parte del tema
- ✚ 2:00 pm Participación de asistentes
- ✚ 3:40 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller



6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- ✚ Contar personería natural o jurídica
- ✚ Haber realizado trabajos similares de capacitación a instituciones de publicas y/o privadas
- ✚ Manejar y resolver conflictos.
- ✚ Profesional dinámico en el desarrollo del taller.
- ✚ Capacidad para la elaboración de informes y sistematizar las experiencias de trabajo.
- ✚ Disponibilidad inmediata.





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- + Conocimiento manejo de office.
- + Contar con RUC vigente
- + Contar con RNP
- + Contar con boleta, factura electrónica o recibo por honorarios electrónicos
- + Contar con CCI

7.2 DEL PERSONAL CLAVE:

Requisitos:

- ✓ INGENIERO AGRÓNOMO, con conocimiento del manejo agronómico del cultivo de cacao, en condiciones de la región selva del país, haber realizado trabajos en el sector público y/o privado.
- ✓ Experiencia mínima de 03 años entre extensionista, residente y/o coordinador en el cultivo de cacao.
- ✓ Contar con colegiatura y habilidad
- ✓ Contar como mínimo 03 curso o taller en cosecha y post cosecha
- ✓ Contar con un curso o taller en el manejo integrado de plagas
- ✓ Contar con curso o taller en gestión comercial de grano de cacao y/o similares.
- ✓ Conocimiento en metodologías de Escuela de Campo para Agricultores – ECAs (pueden acreditarse con declaración jurada)
- ✓ Contar con RUC vigente
- ✓ Contar con RNP
- ✓ factura electrónica o recibo por honorarios electrónicos
- ✓ Contar con CCI

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) presentar el original de la cartilla de habilidad (ii) copia simple de contratos (iii) constancias o (iv) certificados o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

8. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del servicio se dará en el mes de agosto (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	CASERIO Y/SECTOR	
			PAUJIL	
SERVICIO	100%	UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO	4/08/2025	5/08/2025
			LOCAL COMUNAL	JHAN CARLOS AQUINO SALDAÑA
			ALTO YANAYACU	
			8/09/2025	09/08/2025
			LOCAL COMUNAL	



C.c. Archivo
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

			ERENESTO MORON ARELLANO
			MONTEERRICO
	10/08/2025 LOCAL COMUNAL		11/08/2025 DE LA CRUS MESA JUSTO PABLO
			SECTOR BOA
	15/08/2025 LOCAL COMUNAL		16/08/2025 FAUNER JORGE ALANIA

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad: mesadepartessgtpa@gmail.com

Asimismo, el proveedor deberá presentar lo siguiente:

- Solicitud de pago por el servicio prestado
- Informe técnico del servicio
- Lista de asistencia de participantes por cada fecha
- Comprobante de pago, entre otros

9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar donde se prestará el servicio será en el Distrito de Alexander Von Humboldt, en la zona de intervención del proyecto **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957.

El taller en mención taller se desarrollará en 8 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), el 04 de agosto en los ambientes del local comunal del caserío pajuil y 05 de agosto en la parcela del agricultor Sr. JHAN CARLOS AQUINO SALDAÑA, el 08 de agosto en los ambientes del local comunal del caserío Alto Yanayacu y el 09 de agosto en la parcela del agricultor Sr. ERENESTO MORON ARELLANO, el 10 de agosto en el local comunal del caserío Monterrico y el 11 de agosto en la parcela del beneficiario del agricultor Sr. DE LA CRUS MESA JUSTO PABLO, el 15 de agosto en el local comunal del Sector Boa, y el 16 de agosto en la parcela del beneficiario Sr. FAUNER JORGE ALANIA.



10. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Donde:

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará de forma UNICO después de la prestación del servicio completo otorgado, previa conformidad del coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**

GARANTIA:

No corresponde

15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCIÓN Y SOBORNO:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales,





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18. GESTION DE RIESGO

No corresponde

C.c. Archivo
File Personal

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. SEGUNDO ZEMON CAMPO VILLAGOR
COORDINADOR PROYECTO CACA
ALEXANDER VON HUMBOLDT

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. Gino Freddy Pizango Huaman
SUPERVISOR PROYECTO CACA
ALEXANDER VON HUMBOLDT